

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|---|
| Código | 35867 |
| Nombre | Sistemas de Previsión Social Complementaria |
| Ciclo | Grado |
| Créditos ECTS | 4.5 |
| Curso académico | 2023 - 2024 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|--|----------------------|--------------|---------------------|
| 1313 - Grado de Administración y Dirección de Empresas | Facultad de Economía | 4 | Primer cuatrimestre |

Materias

| Titulación | Materia | Caracter |
|--|--|-----------------|
| 1313 - Grado de Administración y Dirección de Empresas | 39 - Sistemas de Previsión Social Complementaria | Optativa |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| PEREZ-SALAMERO GONZALEZ, JUAN M | 113 - Economía Financiera y Actuarial |

RESUMEN

Sistemas de Previsión Social Complementaria constituye una asignatura de 4,5 créditos ECTS vinculada a la materia del mismo nombre e incluida en Dirección de Recursos Humanos del grado de ADE. Se imparte en el primer semestre del cuarto curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Se van a trabajar los siguientes aspectos: Análisis de los sistemas básicos de financiación de las prestaciones; Análisis de Planes y Fondos de Pensiones; Análisis de Seguros colectivos sobre la vida, Planes de Previsión Social Empresarial y Mutualidades de Previsión Social. No es necesario ningún conocimiento específico de otras asignaturas.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se necesitan conocimientos previos específicos de otras materias del Grado por parte del estudiante. Se recomienda haber cursado la asignatura de MATEMÁTICA FINANCIERA en el primer cuatrimestre de segundo curso.

COMPETENCIAS

1313 - Grado de Administración y Dirección de Empresas

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Compromiso con la ética y la responsabilidad social.
- Conocer los sistemas de previsión social complementaria y evaluar los efectos de su implantación en la organización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1) Conocer el sistema de los tres pilares sobre los que se asienta la Seguridad Social.
- 2) Comprender la importancia del concepto de salario diferido como forma de realizar una adecuada planificación de la jubilación.
- 3) Capacidad para seleccionar los instrumentos de previsión social empresarial adecuados a la situación de la empresa y sus trabajadores.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS

1. INTRODUCCIÓN
2. PREVISIÓN PÚBLICA. SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL
3. SIMULACIÓN DE PRESTACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO ESPAÑOL



2. TEMA 2. PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

1. INTRODUCCIÓN
2. CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS BÁSICOS
3. RÉGIMEN FINANCIERO DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES
4. RENTABILIDAD Y RIESGO DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES
5. ASPECTOS FISCALES DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES
6. LOS PLANES DE PENSIONES COMO VEHÍCULO DE EXTERIORIZACIÓN DE COMPROMISOS EMPRESARIALES POR PENSIONES
7. FONDOS DE PENSIONES DE EMPLEO DE PROMOCIÓN PÚBLICA.

3. TEMA 3. OTROS INSTRUMENTOS DE PREVISIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN
2. SEGURO COLECTIVO SOBRE LA VIDA (SCV)
3. PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL (PPSE)
4. PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADOS (PPA)
5. MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL (MPS)
6. SEGUROS COLECTIVOS DE DEPENDENCIA (SCD)
7. PLANES INDIVIDUALES DE AHORRO SISTEMÁTICO (PIAS)
8. PLANES DE AHORRO A LARGO PLAZO: SIALP Y CIALP
9. RENTA VITALICIA INMOBILIARIA (VIVIENDA PENSIÓN, RVI) E HIPOTECA INVERSA (HI)

4. TEMA 4. DISEÑO DE UN PLAN DE PREVISIÓN PRIVADO

1. INTRODUCCIÓN
2. ELECCIÓN DEL TIPO DE PLAN EN FUNCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS
3. OTROS ASPECTOS CONDICIONANTES
4. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN
5. EVALUACIÓN ACTUARIAL. BASES TÉCNICAS

**VOLUMEN DE TRABAJO**

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|--|---------------|--------------|
| Clases de teoría | 30,00 | 100 |
| Prácticas en aula | 15,00 | 100 |
| Elaboración de trabajos en grupo | 10,00 | 0 |
| Elaboración de trabajos individuales | 7,50 | 0 |
| Estudio y trabajo autónomo | 10,00 | 0 |
| Lecturas de material complementario | 10,00 | 0 |
| Preparación de actividades de evaluación | 10,00 | 0 |
| Preparación de clases de teoría | 10,00 | 0 |
| Preparación de clases prácticas y de problemas | 10,00 | 0 |
| TOTAL | 112,50 | |

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura en una sesión de teoría a la semana (clase magistral) de dos horas de duración y una sesión de prácticas de una hora.

Las clases prácticas consistirán en la resolución de ejercicios, estudio de casos prácticos reales, presentaciones en clase y discusiones de lecturas. El material necesario para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas se encontrará a disposición de los estudiantes en el Aula Virtual (aulavirtual.uv.es) con antelación suficiente. Se recuerda que la asistencia es obligatoria en todas las actividades presenciales de esta asignatura.

La metodología para impartir la asignatura, tanto en las clases teóricas como prácticas, irá orientada a combinar la capacidad de trabajo individual con la de trabajo en equipo. De forma más concreta, la metodología a utilizar puede describirse como sigue:

Para las clases teóricas los estudiantes deberán preparar con antelación el material básico de lectura que sirve de base para la explicación teórica, así como las principales dudas surgidas al realizar dicha lectura del material. El profesor combinará durante las clases sus explicaciones con la participación activa de los estudiantes (planteamiento de dudas que puede contestar el profesor y/o sus compañeros, resolución de cuestiones breves planteadas por el profesor y discusión en grupo de los aspectos que hayan suscitado mayor interés). El objetivo perseguido es que el estudiante desarrolle tanto su capacidad de trabajo autónomo (trabajo previo a las clases) como su capacidad de trabajar en equipo, argumentar y defender ideas (debates en grupo) y su capacidad de comunicación oral y escrita (planteando sus dudas sobre el tema en público y resolviendo por escrito las cuestiones que se han planteado en las clases).

Las clases prácticas, por su parte, se realizarán combinando dos estrategias diferentes. La primera consistirá en la resolución de una serie de cuestiones teóricas y problemas-tipo por parte del profesor, a través de los cuales los estudiantes aprenderán a identificar los elementos esenciales del planteamiento y la resolución de los problemas correspondientes a cada tema. En la segunda, los estudiantes deberán resolver cuestiones y problemas de naturaleza análoga a los anteriores, ocasionalmente en la clase y generalmente como tarea para casa. Estos problemas resueltos podrán ser recogidos por el profesor y se



procederá a su análisis y corrección en la pizarra.

Junto a lo anterior, podrán realizarse tareas en grupo basadas en la discusión de textos entregados por el profesor de forma previa así como en la resolución de ejercicios más complejos que posteriormente serán expuestos en clase. Los grupos creados para ambos tipos de tareas serán diferentes, con el objetivo de facilitar la interrelación con los compañeros de clase. Tanto dichas tareas en grupo como la entrega de ejercicios de forma individual indicada con anterioridad, conformará la base de la evaluación continua del estudiante.

Un elemento importante del aprendizaje son las tutorías personalizadas del profesor. En ellas podrán resolverse de manera individual cuantas dudas, y cuestiones puedan surgir a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que se anima a los estudiantes a hacer uso de ellas de manera habitual.

EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará a partir de la consideración de los siguientes aspectos:

- 1) Examen escrito al final del semestre. Dicho examen, que abarcará desde el tema 1 al tema 4, constará de preguntas teóricas y prácticas, algunas tipo test, y permitirá obtener hasta un 70% de la nota final (7 puntos sobre 10).
- 2) El 30% restante se alcanzará a partir de las actividades prácticas desarrolladas por el alumno durante el cuatrimestre, teniendo en cuenta la evaluación continua como resultado de la entrega de problemas resueltos, las pruebas de seguimiento y la elaboración de trabajos. Las **actividades individuales** no entregadas, o las que hayan obtenido una nota de suspenso, tendrán la consideración de **recuperables en segunda convocatoria**. No son recuperables las actividades hechas en grupo o con intervención de más de una persona como, por ejemplo, exposiciones en clase o debates.

La suma de los dos componentes anteriores, debidamente ponderados proporcionará la nota final alcanzada por el estudiante. A este respecto, la asignatura se considerará aprobada si el estudiante obtiene 5 puntos sobre 10, como la suma de todos los conceptos anteriores. No obstante, se considera **requisito indispensable superar el examen de síntesis final, el cual tiene un carácter obligatorio**. En caso de no superar el examen de síntesis, la calificación máxima que puede obtener el estudiante como suma de todos los componentes será de 4.5 puntos.

NOTA: La utilización de métodos ilícitos o fraudulentos (copia, plagio, suplantación, etc.) con el fin de obtener resultados no merecidos en las pruebas evaluables, será sancionado con un suspenso en la prueba para el alumnado implicado. Todo esto se aplicará con independencia del procedimiento disciplinario que contra el alumnado implicado se pueda incoar por las autoridades académicas y, en su caso, de la sanción que sea procedente de acuerdo con la normativa vigente (véase REGLAMENT D' AVALUACIÓ I QUALIFICACIÓ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PER A TÍTOLS DE GRAU I MÀSTER aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017).



REFERENCIAS

Básicas

- Seguridad Social (2022). "Acción protectora - prestaciones". En Trabajadores - Prestaciones / Pensiones d Trabajadores. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Disponible en: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionestrabajadores/12778?changeLanguage=e>
- Cabeza Pereiro, J.; Fernández Prieto, M. (Dir.) et alt. (2017). "Manual de protección social complementaria". Biblioteca Universitaria de Editorial Tecnos.

Complementarias

- Material elaborado por profesorado del Departamento de Economía Financiera y Actuarial. Universidad de Valencia.